OVACIONES
Ovaciones
Sección: Nacional
Página: 8
2021-04-10 02:55:05 146 cm2 $3,214.67 1/2

Entregan 66 mil 154 apoyos por fallecimientos Covid

POR URBANO BARRERA

El Plan de apoyo a deudos de fallecidos por COVID-19 recibió 233 mil 736 solicitudes y hasta el momento se aprobó y entregó recursos a 66 mil 164 familias, lo que representa 758 millones 239 mil 440 pesos, informó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud (SSA), al momento están registrados 206 mil 146 decesos por Covid, razón por lo que se evalúa la diferencia.

Hasta el 8 de abril se han aprobado 96 mil 484 y están en revisión 24 mil 449 para saber si son acreedores al beneficio de 11 mil 460 pesos.

Durante la conferencia de prensa de presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, agregó que los familiares que estén interesados en registrarse tienen de plazo un año a partir de la defunción de su familiar a causa de COVID-19.

El funcionario indicó que todos los estados tienen beneficiarios que ya han recibido ayuda para gastos funerarios, los cinco con más solicitudes son: Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Nuevo León y Jalisco.

Del total de solicitantes, el 43 por ciento ha destinado el recurso para fortalecer el gasto económico de la familia, 29 por ciento para liquidación de deudas por gastos funerarios y el 28 por ciento en pagos diversos vinculados al fallecimiento del familiar.

El director general del IMSS indicó que los beneficiarios son hijas, 32 por ciento; hijos, 25 por ciento; esposas, 24 por ciento; esposos, cinco por ciento; madre, cuatro por ciento; pareja, tres por ciento; y padre, dos por ciento.

Existen diversas formas de contacto para cualquier duda o aclaración sobre la solicitud, ya sea vía telefónica al número (55) 3003 2200, extensiones 5322, 7255, 2131, 2414 y 2200, o se pueden poner en contacto al correo electrónico apoyodeudoscovid@dif.gob.mx, indicó.

NACIONAL
Entregan 66 mil 154 apoyos por fallecimientos Covid

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Zoé Robledo. Los apoyos representan una inversión de 758 millones 239 mil 440 pesos.

NACIONAL

Entregan 86 mil 154 apoyos por fallecimientos Covid

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.